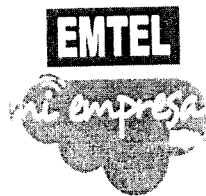


<b>Año</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Mes</b>	<b>Disponibilidad de Interconexión</b>	<b>Disponibilidad Conexiones Internacionales</b>	<b>Disponibilidad Conexiones Nacionales</b>
2017	4	Octubre	100.00%	100.00%	100.00%
		Noviembre	100.00%	100.00%	100.00%
		Diciembre	100.00%	100.00%	100.00%



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES  
DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.

NIT:891.502.163-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento al artículo 7 “VIGILANCIA Y CONTROL”, establecido en la resolución CRC 4000 del 9 de noviembre de 2012, la medición de los indicadores de Calidad y los reportes de información del cuarto trimestre de 2017, correspondientes a internet y voz, en redes fijas, han sido verificados previamente y se ajustan integralmente a los parámetros fijados en el anexo 1 de la Resolución 3067/2011, 3503/2011 y 3523/2012.

Se expide en Popayán a los doce (12) días del mes de Enero de 2018.



DANIEL ALEJANDRO PAJOY BASTOS  
Representante Legal

Elaboró: Ing. Claudia P. Quintero R.